



Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACIÓN PLENO

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con carácter **ordinario**, el próximo día **23 de marzo de 2023** a las **10:00** horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda, caso de ser necesario, conforme al orden del día que se indica; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de asistir.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría General la documentación relacionada con los asuntos incluidos en la convocatoria

ORDEN DEL DIA

- 1/ **44.-** Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 23 de febrero de 2023 .

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

DACIONES DE CUENTA

- 2/ **45.-** Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía desde el 657/23 hasta el 1.071/23
- 3/ **46.-** Dación de cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local desde el 14 de febrero hasta el 7 de marzo de 2023

ORGANIZACIÓN

- 4/ **47.-** Proyecto de acuerdo de la Alcaldesa sobre conocimiento por el Pleno del escrito de fecha 28 de febrero de 2023 del Portavoz del Grupo Municipal Popular, comunicando que Dª. Mercedes Parrilla Martín causa baja en el Grupo Popular y en consecuencia, pasa a tener la consideración legal de Concejala no adscrita.

- 5/ **48.-** Dación de cuenta relativo al cambio de titular de representante del Grupo Municipal MM-Ganar Móstoles en la Junta de Distrito tres Sur-Este.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

- 6/ **49.-** Preguntas de respuesta oral presentadas en Secretaría General:
- a) Pregunta nº. 19/23 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre qué criterio se lleva a cabo para la asignación de campos e instalaciones a entidades deportivas en los campos Iker Casillas.
 - b) Pregunta nº. 20/23 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre por qué no han existido los Presupuestos Participativos en el Ayuntamiento o municipio de Móstoles durante los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.
 - c) Pregunta nº 21/23 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre en qué estado se encuentra el estudio para el incentivo de jubilación anticipada del personal funcionarial del Ayuntamiento de Móstoles.
 - d) Pregunta nº. 22/23 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre si pueden decirles a los mostoleños cuál ha sido la inversión hecha por este Gobierno con el dinero de todos los vecinos para la instalación en el municipio de señales con mensajes contra la mal llamada violencia machista.
 - e) Pregunta nº. 23/23 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre de qué manera se va a solucionar el problema existente con los funcionarios de este Ayuntamiento por la negativa del mismo a concederles el incentivo de jubilación.

PARTE RESOLUTIVA

MOCIONES

- 7/ **50.-** Moción presentada por el Grupo Municipal MM-Ganar Móstoles relativa a la no repetición de licitaciones desiertas.
- 8/ **51.-** Moción presentada por el Grupo Municipal MM-Ganar Móstoles relativa a la ejecución de la indemnización por incumplimiento de contrato que se impuso a la empresa Cofely España, S.A.



Ayuntamiento de Móstoles

- 9/ 52.- Moción presentada por el Grupo Municipal Podemos relativa a la vivienda en alquiler en la Comunidad de Madrid
- 10/ 53.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a instar al Congreso de los Diputados a la creación de una Comisión de Investigación por el "Caso Mediador"
- 11/ 54.- Moción presentada por el Grupo Municipal Vox relativa a la petición de dimisión de la Alcaldesa y la Junta de Gobierno Local.
- 12/ 55.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la dimisión de la Alcaldesa y su Gobierno.
- 13/ 56.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la urgente necesidad de contratación de Pediatras en la Comunidad de Madrid.
- 14/ 57.- Mociones de urgencia

PRESENTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS

- 15/ 58.- Presentación de ruegos
- 16/ 59.- Presentación de preguntas.

Móstoles, 17 de marzo de 2023
LA ALCALDESA



Fdo.: Dª. Noelia Posse Gómez